



EXPTE. D- 413

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al cumplirse el próximo 21 de Marzo, un nuevo aniversario del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, declarada por la ONU en el año 1960, con el fin de combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

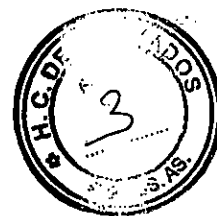
FUNDAMENTOS

Todas aquellas acciones, conductas, actitudes que tengan por objeto la discriminación, distinción, exclusión o restricción a que toda persona se desarrolle en condiciones de igualdad de los derechos humanos, es un acto de racismo.

El racismo es una violación de los derechos humanos y de la dignidad humana; sin embargo, es una situación que ha existido desde hace mucho tiempo y a la que hoy todavía se enfrentan millones de personas en el mundo.

El 21 de marzo de 1960 la policía mató a 69 personas que participaban en una manifestación pacífica realizada en Sharpeville, Sudáfrica, para protestar contra las leyes de pases del apartheid, que impedían el libre movimiento por el territorio de la población de raza negra. La ONU eligió esta fecha para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, con el fin de combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia.

Por otra parte, las Naciones Unidas y la comunidad internacional han creado instrumentos de orden internacional para ayudar a la eliminación del racismo como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Además, por parte de los Estados y de manera individual se han creado normas constitucionales y legales para eliminar el racismo en sus respectivos países. Lamentablemente, el mundo no ha tomado plena conciencia de lo ocurrido hasta ahora y aún hay personas que creen en la existencia de una raza superior. Si bien hace poco se consiguió eliminar el apartheid que gobernaba Sudáfrica, hoy en día aún se dan formas de racismo y discriminación racial en muchas partes del mundo.



El racismo es un prejuicio aprendido; no se nace racista. De igual forma, nadie tiene derecho a discriminar a cualquier persona por el color de su piel, por su lengua o por su acento, por su lugar de nacimiento, por sus lícitos hábitos de vida, por sus orígenes y tradiciones o por su pobreza. La discriminación racial es una lacra que nos aqueja a todos, y está en nosotros ponerle término final.

Es por ello solicito a los Sres diputados acompañen la presente iniciativa.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.